



Resolución No. 029-CAHP-2021

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio Habitación y Vivienda
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 055 – Ordinaria realizada el día lunes, 13 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: “*Conocimiento de la Resolución No. 014-SCAHP-2021, relacionada con el Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “Centro Comercial La Magdalena”, y resolución al respecto.*”; **resolvió:** Acoger el criterio Técnico favorable emitido por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y aprobar el proyecto modificadorio ampliatorio denominado proyecto definitivo de Rehabilitación y obra nueva “Centro Comercial La Magdalena”, desarrollado en el predio N° 3697430, con clave catastral Nro. 30403-03-050.

Se exhorta al promotor de este proyecto, a que presente un estudio de impacto del tráfico, con la finalidad de mitigar los posibles impactos a la movilidad, en virtud de los altos flujos vehiculares y las dificultades en la circulación que en horas pico presenta la zona donde se implementará el Centro Comercial.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes 13 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCAHP	2021-09-14	
Revisado por:	Nelson Calderón	PGCM (S)	2021-09-14	